

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

VICENTE ESPINEL (2021): *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*, edición de Natalia Palomino Tizado, Madrid, Sial [Prosa Barroca], 471 pp.

Antonio Muñoz Molina —desde el punto de vista de quien escribe, como parte de un análisis general y, del mismo modo, autodescriptivo acerca de los procesos creativos— señalaba en una charla que los dos ejes con los cuales la literatura se edifica son la memoria y la imaginación. Las *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón* de Vicente Espinel cumplen a cabalidad con ese postulado. Por una parte, la memoria de los hitos relevantes provenientes de la *peregrinatio vitae*, que un autor quiere resaltar de manera arbitraria y conveniente a sus propósitos para incluirlos en la historia, cumple un rol protagónico para ese fin. Sabido es, respecto a ese punto, que la única obra en prosa del autor rondeño es una autobiografía libre de un personaje que remite directamente a su figura. Por otra, el propio escritor establece la búsqueda de caminos propios de la literatura a través de la ficción, con episodios que intentan seguir la huella de las letras clásicas y de las que se desarrollaron en su tiempo que, asimismo, reciben todo el influjo de la preceptiva nearistotélica, pero también de la moral postridentina, que cubre con todo su poderoso halo la prosa áurea. La imaginación, allí, no se liberó del todo por el contexto de producción, pero pudo desplegarse bajo esos parámetros dentro de los cuales Espinel encontró un lugar con su creatura literaturizada. Bajo esos criterios, que erigieron la novela barroca y cimentaron la novela moderna, se cinceló la impronta que el escritor andaluz legó para la posteridad: su propia imagen y semejanza reflejada en un relato. Algo que a ojos actuales y contemporáneos puede parecer tan natural, como también una obviedad, en los tiempos en que *Marcos de Obregón* surgió, este intento resultaba toda una novedad. La acción representó, sin duda, toda una osadía; pero, a su vez, el paso definitivo a la *autoficción*, un subgénero que ha dado perlas a lo largo de la historia de la novela, tal y como hoy la conocemos. Es, quizás, el punto de partida a este tipo de narraciones que generó aquella época artística de brillos y destellos.

La nueva y voluminosa edición del *Marcos de Obregón* de Natalia Palomino resalta el valor del estudio crítico, así como la rigurosidad académica. No desdibuja la naturalidad prosaica de una obra que se singulariza por su llaneza y simpleza, patentada por las propias intenciones declaradas por el autor barroco en el comienzo del relato, compuesto de varios retazos de discursos y estructuras literarias que lo complejizan en cuanto a su pertenencia a un solo género —el picaresco—, con el cual ha sido tradicionalmente identificado y clasificado. Evidentemente, es la corriente elegida como soporte y modelo resaltante, no obstante que Espinel bebe de numerosas fuentes literarias como la novela bizantina, la miscelánea o el relato de la soldadesca, fruto de su formación y bagaje hu-

manista que se desprende de su pertenencia a la élite cultural e intelectual de la España imperial. Por ello, este nuevo ejemplar se abre a compartir un espacio dentro de la rica tradición hispánica de revisiones y reescrituras, representando un saludable aporte a esta cultura. Además, es capaz de posicionarse en franco diálogo con las anteriores ediciones —que de esta obra no abundan— con riguroso tono. Por tanto, poner el foco en esta historia no solo es aportar ideas y evidencias con los estudios inmanentes propios del texto, sino que implica, precisamente, profundizar en las perspectivas significativas e interpretativas a partir de sus vínculos con otros relatos de la literatura áurea, como también en el círculo de Espinel, donde destacan nombres representativos de las altas cumbres de la literatura áurea que compartieron sitio con el rondeño en aquel distinguido parnaso.

En primer término, el estudio analítico reorienta el sentido de la obra con elementos que han sido abordados por la crítica y los estudios de la novela *como artefacto literario* y su polémico parentesco con la picaresca; luego, se aborda la relación íntima y brumosa que se proyecta desde *Espinel a Cervantes*; a continuación, se concentra la mirada mediante la profundización de *La historia del texto* hasta llegar a los *Criterios de la edición* y la obra misma. En relación con el primer acápite, se enfatiza acerca de la indudable huella del género picaresco en esta historia, a partir de un relato autobiográfico del cual Espinel saca provecho. El modelo proviene del *Guzmán de Alfarache* —que parte del *Lazarillo*— de Mateo Alemán como eje troncal, hasta llegar al *Buscón* de Quevedo. Pero, a partir de ese proceso de *reacentuación*, resalta la imposibilidad de “moralizar por el contrario” del escudero, tal y como lo hacían aquellas otras historias, por tratarse de un personaje autorreferencial. El autor rondeño asimiló y recicló la estela de la estética picaresca con sus principales elementos estructurales, discursivos, temáticos y de ciertos ambientes, pero —y esto es lo relevante para constatar el germen de su discordia en la relación que tiene con dicha corriente— no en los incómodos aspectos axiológicos, pues aquellos chocaban y conspiraban con el propósito de erigir su propia imagen transfigurada en el relato. Tal y como explica la editora, Espinel, además, modificó el estilo del referente sevillano para allanar la llegada del mensaje y conseguir de ese modo, distinguirse de este espejo literario con sus propios méritos. Sin embargo, y pese a todo lo anterior, las antologías sobre el género picaresco cuentan de manera permanente con el *Marcos de Obregón* como un integrante más de su especie. Por otro lado, respecto del segundo punto, resulta interesante observar la hipótesis de Palomino acerca de una fría relación personal y, sobre todo, literaria con Cervantes, razón por la cual se desliza una probable distancia artística. Ello podría responder a la cercanía de Espinel con Lope, a partir de las loas esparcidas al Fénix en la obra editada, y la ausencia de menciones honorosas como estas hacia el autor del *Quijote*. Sin duda, la impronta del estudio de Haley o las ediciones como la de Carrasco Ugoiti permiten volver a ahondar en el cotejo que se ha hecho entre la vida del personaje de la historia y el autor, en cuanto a sus verdaderas y vanidosas conductas en las que se ahonda en el análisis, de las cuales se arrepiente ya en el ocaso de la vida; sus recorridos vitales, como también de sus amistades preferentes en el círculo social que frecuentaba. Es sabido que, en un comienzo, estos elementos comparativos escasearon, sin que se haya hecho el distingo necesario entre personaje y autor —que es el fundamento para diferenciar la realidad de la ficción—, pues el poeta y latinista practicó un juego permanente mediante guiños autorreferenciales que se esparcen de manera continua en todo el relato a través de expresiones tales como “*autor de este libro*”, “*fulano*” o el propio apellido *Espinel*.

Respecto a la historia del texto, es ilustrativo en este apartado el mapa que la editora se traza desde que apareciera la primera edición en la imprenta de Juan de la Cuesta, en el año 1618 en Madrid. A partir de allí, las coordenadas que entrega permiten rastrear toda la atención que ha tenido este ejemplar como producto cultural que emerge de la literatura barroca española. La distribución que postula se establece en el estricto orden cronológico mediante el uso del abecedario de aquella primera edición o prínceps (A), pasando por las dos de Barcelona, del mismo año (B y C), las de Sevilla en 1641 (D) y dos de Madrid (E y F) en 1657 y 1744, respectivamente. De esta manera, estas letras orientadoras en serie abarcan las ediciones que emergieron todo el siglo XVII y XVIII. Las posteriores, del siglo XIX en adelante y hasta el presente, se distinguen por la abreviatura de los apellidos de sus editores, desde Repullés (*Rep*) en 1804 a Rallo Gruss (*Gru*) en el año 2014. La organización propuesta permite no solo sumergirse en los entresijos, vaivenes y dificultades de esta labor, sino también apreciar los disímiles criterios que se orientan a la hora de intervenir en el estilo de una obra con el fin de adaptarla a la retina de cada época. Ese tránsito tiene avances y regresiones. Como ejemplo paradigmático de estos trances, se puede acudir al intrincado caso del breve descanso 25 de la tercera Relación del texto. La crítica, de manera global, advierte una anomalía con la concatenación narrativa del relato por la inconsistencia temporal de los hechos expuestos que aparecen en la edición A. Repullés (*Rep*); inserta ese descanso al final del 24, por lo que lo que elimina uno del total de 26, incluyendo el párrafo de la despedida del ermitaño, que distorsiona la cronología de la historia, insertándolo en el inicio del descanso 14, al igual que lo hace Guzmán (*Guz*), por lo que la tercera Relación en esas ediciones queda en un total de 25 descansos. No obstante, Navarro Durán (*Nav*), que también elimina el citado descanso, inserta el párrafo de la despedida del ermitaño al final del descanso 13. Palomino, sin embargo, prefiere respetar la distribución que proviene de la edición A. Se distingue y visibiliza, así, la intención y libre elección de cada editor o editora de intervenir en el texto que, en el caso de esta discordia, enriquece las opciones de quienes accedan a conocer la obra para que se forjen su propia lectura e interpretación de estas incongruencias de A. En cuanto a los *Criterios de la edición*, la adaptación es mínima respecto de la edición prínceps, no así las referencias y notas que despliegan el conocimiento de los estudios y ediciones que existen de este relato para resituarlo dentro del concierto de producción de su época correspondiente, con sus aciertos y virtudes.

Finalmente, cabe destacar que, quizás, esta obra no se yergue como una de las piezas fundamentales de los relatos de la época barroca de la literatura española, aunque —entre sus principales virtudes— ayude a entenderlos en su exégesis por los rasgos que comparte con ellos en relación con los procedimientos escriturales, estéticos, como también a partir de su visión ética, tan relevante en el periodo. La desprolijidad en la verosimilitud de ciertos episodios, el exceso de insertos y excursos morales que ralentizan el ritmo de los acontecimientos narrados obnubilan la principal contribución al desarrollo de la novela que es la historia real autoficcionalizada de Vicente Espinel. La nueva edición del *Marcos de Obregón* de Palomino, sin duda, contribuye a resaltar y resignificar todo este panorama.

GONZALO AGUAYO CISTERNAS
Universidad de Concepción (Los Ángeles, Chile)

MERCEDES FERNÁNDEZ VALLADARES y ALEXANDRA MERLE (2021): *Impresos comuneros. Propaganda y legitimación política al fragor de las prensas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Estudio General 20, 122 pp.

En *La revolución de las comunidades de Castilla*, Joseph Pérez escribía que pocos acontecimientos históricos han tenido tanta resonancia en España como la Guerra de las Comunidades. Y desde el también clásico *Las comunidades de Castilla* de José Antonio Maravall se ha venido subrayando la sorprendente modernidad del movimiento y el peso y la importancia de la nutrida documentación generada durante el conflicto, que ha dado lugar a lecturas encontradas. Prueba de ello son los testimonios tempranos, y obviamente sesgados, de escritores contemporáneos de la talla de Antonio de Guevara, Pedro Mártir de Anglería o Alonso de Santa Cruz, por citar algunos, frente a los más próximos al pensamiento comunero, caso del atribuido a Gonzalo de Ayora. Con motivo del quinto centenario de la revuelta que tuvo lugar entre 1520 y 1521 se han multiplicado las interpretaciones de un capítulo de nuestra historia moderna sujeto como pocos a los intereses políticos y la propaganda por medio de los cauces habituales de la época. Desde esta perspectiva, el volumen aquí reseñado aborda el estudio de estas “guerras de papeles” a partir de las fuentes impresas por parte de los dos bandos durante las diferentes fases del conflicto, de algunas de las cuales teníamos tan solo noticias dispersas que habían despertado escaso interés entre los historiadores. Resulta pues encomiable la tarea de localización y análisis de ocho piezas impresas, así como la elaboración de un corpus que tiene en cuenta otras cuya existencia probarían diversos testimonios indirectos. A la luz de este raro corpus bibliográfico, las dos autoras proponen el estudio del fenómeno comunero en el contexto de la llegada de la imprenta a las ciudades más importantes de Castilla, incidiendo en lo que, al arrimo de las reflexiones de Agustín Redondo, la profesora Fernández Valladares califica como “uno de los hitos más tempranos del proceso de desarrollo y manipulación de la opinión pública en el ámbito urbano, canalizado a través de los diversos cauces de propaganda entonces disponibles” (17).

El volumen consta de la edición facsímil de los ocho documentos agrupados bajo el título de “impresos comuneros” y del libro que contiene sendos estudios de las autoras, precedidos de las palabras del Presidente de las Cortes de Castilla y León y del Rector de la Universidad de Salamanca y seguidos de un repertorio bibliográfico final. El primero de los estudios, de Mercedes Fernández Valladares, lleva por título “La revolución de las Comunidades en las imprentas de Castilla”. En sus preliminares, la estudiosa justifica la publicación de las ocho piezas documentales por el valor que entraña su rareza bibliográfica y porque permiten seguir las distintas fases en que se desarrolló el conflicto y atestiguar de qué modo y con qué fin los dos bandos se sirvieron de la imprenta. El capítulo ofrece el análisis del corpus, sitúa los distintos testimonios en su contexto editorial, atendiendo a su diversidad material y a la historia de su conservación, y propone una datación posible al hilo de la cronología de la revuelta. La serie se abre con la referencia a los capítulos jurados por las ciudades de Toledo y Valladolid en junio y septiembre de 1520, respectivamente, dos textos no localizados pero cuya existencia parecen certificar dos testimonios indirectos. Los más tempranos que conservamos, y tercera pieza del corpus, son las *Cartas* entre el emperador y la ciudad de Valladolid, posiblemente escritas a principios de 1520 y publicadas alrededor de julio de ese año, que nos sitúan en los tiempos de la constitución de la Santa Junta y dan cuenta de las

primeras señales de alarma en el bando realista. Sigue a este documento *Los capítulos que el rey don Carlos nuestro señor manda que anden por su reyno...*, un panfleto poco conocido en el que se recogen las supuestas propuestas fiscales del rey seguidas de unas coplas de elogio de Juan de Padilla que los comuneros hicieron circular con el fin de predisponer al público a su causa. Mezcla de texto administrativo y de pliego poético, es una temprana muestra de lo que hoy llamaríamos *fake news*, que despertó la lógica preocupación de los realistas. Además de este, entre los pocos impresos conservados del bando comunero destacan los importantes *Capítulos de Tordesillas* que, concluidos en octubre de 1520, no vieron la luz antes de enero de 1521. El valor histórico de este documento, hasta el año 2000 solo accesible a través de las versiones recogidas por Santa Cruz y Sandoval, ha sido destacado por los historiadores, que han visto en él un intento de los comuneros por oficializar sus reivindicaciones políticas. Los demás impresos localizados por la profesora Fernández Valladares pertenecen al bando realista. Entre los pertenecientes a la fase previa a la derrota de Villalar encontramos la llamada *Proclamación contra los comuneros*, un pliego de marca mayor impreso a una sola cara en las prensas burgalesas de Alonso de Melgar, entre octubre de 1520 y enero de 1521, pensado como cartel en defensa de la figura del rey. De factura similar, y posiblemente de la misma imprenta que el anterior, salió el *Cartel de excomunión general contra las Comunidades*, que contiene la carta pastoral de Adriano de Utrech, los dos breves apostólicos y la excomunión general, resumida en castellano al final del documento. Interesantes son también las *Cartas del Almirante de Castilla* (que incluyen una respuesta de la Junta) que, como los anteriores, deben de situarse en torno a octubre de 1520, y la importante *Carta contra los traidores*, entresacada de uno de los edictos de Worms promulgado por Carlos V en diciembre de 1520, donde leemos los nombres de 268 comuneros y de cuyo acierto como arma política da cuenta Sandoval cuando refiere el resentimiento que su difusión provocó en el bando comunero. Concluido el conflicto, el *Perdón general* concedido por el emperador el 28 de octubre y pregonado en su presencia en la plaza mayor de Valladolid el día de Todos los Santos es uno de los más conocidos. El impreso vio la luz con rapidez, como se deduce del privilegio al impresor Arnao Guillén de Brocar de 13 de noviembre, en el que se estipulaba también el precio de cada ejemplar. Encabezado por una xilografía del escudo imperial, no puede dudarse de su carácter oficial y de la finalidad propagandística con que se concibió su circulación impresa. El pormenorizado estudio de estas fuentes ahora rescatadas concluye con un epílogo que plantea algunas cuestiones relacionadas con el uso partidista de las prensas, tales como su papel en el control de la opinión pública y la oficialización de la propia política, y plantea el interrogante de hasta qué punto lo ocurrido durante la revuelta pudo afectar a la producción impresa en Castilla.

El segundo estudio, de Alexandra Merle, se ocupa de las “Estrategias de comunicación y cultura política en los impresos comuneros”. A pesar de la destrucción sistemática del material comunero, amén de los materiales manuscritos que se han perdido, no puede dudarse de la importancia del que llegó a la imprenta y los fines con que las dos partes se sirvieron de la nueva tecnología para orientar y dirigir la opinión pública. El análisis que desde esta perspectiva lleva a cabo la profesora Merle sigue también la cronología de los hechos y atiende en particular al modo en que se vieron modificados el tono y la estrategia comunicativa de los testimonios desde la moderación inicial de la búsqueda de consenso a posiciones más beligerantes y represivas en las últimas fuentes. Así, las

Cartas del Emperador a la ciudad de Valladolid, con las respuestas de esta, y los *Capítulos* acompañados de las glosas a Padilla publicados por los comuneros se enmarcan en una fase inicial del conflicto, caracterizada por consideraciones fiscales. Tras los sucesos de Medina del Campo de finales de agosto se abre una segunda etapa encarnada en el proyecto político de la Junta y el fracaso comunero señalado por la entrada del Condestable de Castilla en Burgos el 1 de noviembre y la pérdida del apoyo de la alta nobleza por causa del cariz antiseñorial que estaba adquiriendo la revuelta. En este contexto llegan a las prensas la *Proclamación contra los comuneros* y las *Cartas del Almirante de Castilla*, posiblemente uno de los más complejos de la serie y en el que la estudiosa se demora en un interesante análisis centrado en las estrategias adoptadas por su autor para construir su imagen en un contexto de negociación. En la última fase del conflicto, entre enero de 1521 y antes de abril de 1522, según ha establecido Mercedes Fernández Valladares, y meses después de ser redactados, vieron a luz los *Capítulos de Tordesillas*, en los que la Junta defendía la relación contractual entre el rey y el reino para legitimar su proceder y las disposiciones con que pretendía reformar las Cortes. Cierran la serie los textos de condena y represión, pensados por los realistas para ser divulgados profusamente, por más que algunos de los documentos que los integran pertenecen también a momentos diferentes, tales como la *Carta pastoral* del cardenal Adriano con la bula de excomunión y la *Carta contra los traidores*. Buena prueba de ello es que estos últimos textos, igual que el *Perdón general*, contienen indicaciones precisas sobre cómo debían difundirse. En última instancia, como señala la profesora Merle, cabe atender al hecho de que todos los documentos constituyen un testimonio de la heterogeneidad de intereses que confluyeron en el movimiento y del alcance de una dimensión política que la historiografía oficial tendió a dejar en la penumbra, ofreciendo una lectura reduccionista que iba a mantenerse durante los dos siglos siguientes.

Cierra el libro el “Repertorio bibliográfico descriptivo de impresos comuneros”, que está formado por un primer apartado en el que encontramos, ordenadas cronológicamente, once ediciones documentadas, incluidas aquellas de las que no se ha localizado ningún ejemplar, pero de cuya existencia se tiene noticia fidedigna por, como mínimo, dos fuentes. Conforman el segundo la relación de dieciséis testimonios hipotéticos, en su mayoría consignados en el manuscrito de la *Relación del origen y discurso de las Comunidades*, redactada entre 1529 y 1531. En ambos apartados, cada entrada consta de una descripción analítica, su correspondiente bibliografía y la procedencia de los ejemplares localizados.

En suma, destaca del volumen, además de la reproducción facsímil de las ocho piezas en un elegante cartapacio, distintivo del buen hacer de las ediciones de la Universidad de Salamanca, una lectura atenta al contexto de la cronología del conflicto y centrada en el análisis de los mecanismos argumentativos y de producción con que los responsables de los impresos buscaban influir en el público. El cuidado prestado a su materialidad, a las circunstancias de su difusión impresa, al léxico o al tono de algunos documentos, más conciliador en los primeros testimonios y más severo y punitivo en los últimos, permite ahondar en la cronología del conflicto y en la idea de la imprenta como “arma política” en el ámbito peninsular, afín al conocido en otros procesos históricos contemporáneos, como la Reforma. Aunque pesa más el relato “oficial”, como resulta lógico dado el mayor número de testimonios que nos han pervivido del bando realista, la atención de los pocos impresos del bando comunero permite ofrecer, más allá del silencio y la pérdida, una memoria de la revuelta de contornos más precisos. Por

todo ello, no podemos más que celebrar la publicación de la obra y ponderar el buen hacer de sus autoras, que han sabido combinar el rigor científico con un texto de lectura amena y erudita.

LARA VILÀ
Universitat de Girona

INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ (ed.) (2020): *El legado de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) a principios del s. XXI*, Madrid, CSIC, Anejos de la Revista de Filología Española, CVIII, 2 vols., 398 + 497 pp.

En las humanidades, frente a lo que sucede en las ciencias experimentales, no siempre quedan preteridos los trabajos con el pasar de los años, y lo cierto es que bastantes investigadores de ahora tenemos a Menéndez Pidal (MP en adelante) como “interlocutor” en no pocas indagaciones, y seguimos discutiendo con él no solo acerca de tal o cual dato, sino de sus métodos, planeamientos, conclusiones, y prejuicios, en campos como la dialectología histórica y la historia del español, pero, incluso, en los fundamentos más generales, como el peso que Castilla tuvo en la historia, la general y la de la lengua.

Si la obra de MP sigue siendo un espejo en el que todavía podemos mirarnos los filólogos de ahora, no puede sorprender la iniciativa de la *Revista de Filología Española* de aprovechar el doble aniversario (cincuenta años de la muerte y ciento cincuenta del nacimiento) para publicar en sus anejos dos volúmenes de más de 800 pp. en total en los que estudiosos de diversos campos se preguntan qué nos queda, en el s. XXI, de las aportaciones de MP. A nadie mejor que a Inés Fernández-Ordóñez podía encargársele esta tarea, quien, como el homenajeadado, ha sabido aunar la indagación sobre el presente con la reconstrucción histórica, p. ej., sobre el leísmo, cumpliendo el principio de que la lengua del pasado y la actual se exigen mutuamente para poder entender la segunda y reconstruir la primera.

Además de responsable del encargo de los trabajos que integran el volumen y de la edición, Fernández-Ordóñez es autora de una introducción que lleva el mismo título que la obra, en la que señala que si es cierto que muchos “planteamientos teóricos y la metodología” de MP no están hoy vigentes, no lo es menos que en muchas parcelas no contamos a día de hoy con “un edificio parangonable” (p. 20). En apretada síntesis, la editora señala las secciones que comprende la obra, y los artículos que integran cada una de ellas. Estos resúmenes clarividentes de las contribuciones sirven de guía crítica acerca de las parcelas en las que trabajó MP, pues en ellas se van detallando las aportaciones principales de la investigación actual frente a los planteamientos pidalianos. Véanse como muestra la crítica a algunos métodos y principios vertebradores de *Orígenes del español*, como el que se acuda a cartularios y copias tardías, se eleve a rango oral el “latín vulgar leonés” y “el sesgo ideológico procastellano” (p. 21).

La obra de MP, tan amplia y dispar, no exenta de contradicciones, como corresponde a un espíritu curioso que se alimenta continuamente con nuevos datos, revela siempre ideas complejas, a veces más matizadas que las de quienes fueron, o quizá deberíamos decir *somos*, sus discípulos. Me llamó siempre la atención una advertencia

sobre la imposibilidad de encontrar una etapa en la que se forjaran las características de una variedad geográfica de lengua, pues esos rasgos se adquirieron en un proceso histórico dilatado en el tiempo. Y así, cada vez nos parece más claro que ni el pasado mozárabe de Toledo explica los rasgos de su variedad castellana ni la repoblación inmediata a la conquista cristiana fue suficiente para conformar los usos lingüísticos de un espacio determinado.

Es mérito de esta obra haber incorporado un “perfil biográfico” inédito de MP debido a su nieto Diego Catalán (pp. 27-31). Aunque no hay indicación de fecha, se nos antoja cercano a 1990. La trayectoria vital de su abuelo quedó marcada, como en cualquier persona, por las vivencias de la infancia y la adolescencia, y aquellos puertos de Pajares se transmutarán en la más modesta Sierra de Madrid, pero apta igualmente para las aspiraciones de un naturalismo del que los Pidal fueron pioneros, y que se asocia con el interés por la tierra, sus gentes y unas culturas ancestrales que colapsan solo al filo del último tercio del siglo pasado. No es de extrañar que ocupara el romancero un puesto medular en la actividad filológica de MP.

Más relevante es aún el matrimonio en 1900 con María Goyri, hija y, al parecer, nieta de madres solteras, no aceptada por una familia que tenía otro pensamiento para este “vástago de la rama pobre de un poderoso clan político-intelectual muy conservador (los Pidal)” (p. 27). A la influencia de María Goyri, de gran inteligencia y personalidad, se debe el distanciamiento de esta esfera familiar para acoger ideas reformistas del círculo de la Institución Libre de Enseñanza, con cuyo proyecto se identificó pronto la pareja, y con el que comparte el concepto laico de sociedad, la pasión por la naturaleza y el “popularismo” en la historia y la cultura (p. 26).

No rehúye Catalán la referencia a las vicisitudes que le tocó vivir a MP con el advenimiento de la dictadura franquista, aunque sin entrar en mucho detalle. Ya el 23 de abril de 1939 escribe María Goyri a su marido, todavía en París, advirtiéndole del clima hostil que le aguardaba en Madrid, y que no podría continuar sus tareas investigadoras sino a título personal en la soledad de su casa. Como se recoge en “Romancero de la Cuesta del Zarzal”, “Siendo Ramón Menéndez Pidal «presunto responsable», el Juez instructor, «por imperativo de la Ley de Responsabilidades Políticas del 9 de Febrero de 1939», le aplicó la «prevención 5.ª»: «Desde la fecha de esta primera declaración no podrá realizar actos de disposición de bienes, bajo apercibimiento de ser procesado por los delitos de alzamiento de bienes o desobediencia grave a la Autoridad»”.

Acercándonos ya a las aportaciones que integran el volumen, es de destacar que se acogan las de investigadores sénior y otros todavía jóvenes, aunque todos con sobrada experiencia. Estas contribuciones se articulan en tres secciones para el volumen I: “Los proyectos de Menéndez Pidal y su escuela” (p. 33), “Toponimia prerromana” (p. 257) y “Orígenes del español” (p. 291); se divide el segundo volumen en “Historia de la lengua e ideas lingüísticas” (p. 17), “Épica y romancero” (p. 239) e “Historiografía medieval” (p. 423).

Imposible será reseñar con detalle los temas, método y logros de todos los trabajos de esta suerte de homenaje a MP. Nos limitaremos a esbozar con unas pocas pinceladas los polos de atención de los autores, guiados, seguramente, por nuestro interés particular, por lo que el que nos fijemos más en ciertas contribuciones no querrá decir que las otras tengan menos valor.

La sección sobre los proyectos del MP y su escuela incluye 8 colaboraciones ricas en presentaciones de material inédito. La historia de los proyectos fallidos contribuye a

conocer los intereses variopintos emprendidos por el padre de la filología española. En el caso del diccionario para la editorial Calpe (Álvarez de Miranda, p. 35); en 1920, era ya claro para MP que la empresa no iba a acabarse, y solo su abandono le dio el sosiego y tiempo suficientes para dedicarse a sus obras personales. Nos han quedado, al menos, notas manuscritas, curiosas, como la que indica “catear” es “suspender en la “gerga [*sic*] estudiantil” (p. 43).

Un trabajo paciente de exhumación de datos es el de Bellido (p. 61), quien aporta materiales poco conocidos sobre el proyecto pidaliano de escribir una “vida y obra de Menéndez Pelayo”, idea que nació en 1912 a partir de una conferencia en el homenaje que el Ateneo dedicó al erudito decimonónico. La contribución de Bellido muestra la evolución de la obra hasta 1956, pero no llegó nunca a terminarse.

También aporta materiales “desatendidos” el documentadísimo estudio de Conde (p. 79) sobre la institucionalización de la filología española, proceso cumplido gracias a MP. Huelga decir que no había un caldo de cultivo apropiado para recibir la filología románica que se hacía en Europa. Conde ilustra el debate entre dos modos de entender España y su posición en Europa, la de Azorín, que destaca nuestra “historia de bella tradición literaria y política” para censurar a Maeterlinck, Anatole France y Haeckel, dramaturgo, intelectual y científico que “con altivo desconocimiento de lo que es España” habían criticado la represión que siguió a la Semana trágica, y la de Ortega, europeísta convencido que “ruega” a Azorín que abandone “ese triste ejercicio de avivar las más bajas pasiones de la sociedad española” (p. 84). El asunto toma un cariz “filológico” al intervenir en la polémica Unamuno, quien aprovecha la alabanza a MP, que ya era autoridad en Europa por 1909, para menospreciar a los filólogos extranjeros. Unamuno obtiene la réplica de un jovencísimo Américo Castro, que le recuerda que el edificio de esa disciplina fue construido por los Cornu, Ford, Staaf, Morel-Fatio, entre otros muchos.

El mismo Unamuno dirá, en carta a Onís de 1912, que “si yo fuese ministro me dejaba por algún tiempo de pensiones, comisiones e investigación”, en clara alusión a la Junta para Ampliación de Estudios. Baste, en fin, saber lo poco que valoraba el rector salmantino el trabajo “a la alemana”, que, según él, consistía en hacer papeletas, para comprender la dura tarea que MP y sus discípulos tuvieron que acometer para construir el edificio de la filología española.

Hernández dedica su estudio al fichero del *Vocabulario* y el glosario inédito de *los Documentos lingüísticos* (p. 113). El complejo entramado de ficheros es consecuencia de la diversidad de proyectos que, simultáneamente, se llevaban a cabo en el Centro de Estudios Históricos hasta su desmantelamiento con la Guerra Civil. Como ya señaló Fernández-Ordóñez, los 25 cajones del “Vocabulario” fueron muy aprovechados en la *Historia de la lengua española* inédita en vida de MP. Pero ahora, la indagación de Hernández ha sacado a la luz en la Fundación Ramón Menéndez Pidal “otro archivo [...] que ha resultado ser complementario de una de las partes del Fichero del CEH” (p. 115). Destaca esta autora que las cajas de cartón del *Vocabulario* contienen más de 50.000 fichas, escritas más de la mitad de ellas por MP y María Goyri (p. 130).

La preciosa contribución de Laín (p. 135) se detiene en la relación epistolar entre Américo Castro, Rafael Lapesa y MP entre 1912 y 1960; además del interés para la historia de la filología, las cartas muestran su bonhomía y constituye un capítulo interesante en la historia de las relaciones personales y su plasmación epistolar. MP se muestra cariñoso y cercano, aunque no expansivo, hacia sus discípulos, salvo en los momentos de mayor

emotividad, como los que siguen a la muerte de Amado Alonso; de Lapesa dirá, en 1952, que “es lo más parecido a un santo que conozco, bondad sin tasa, generosidad, sabiduría sin vanidad” (p. 142). Un interés intrínseco a esta correspondencia es su valor ilustrativo del exilio de los intelectuales españoles tras la guerra y la enorme pérdida que para el pensamiento, la cultura y la ciencia españolas supuso la dictadura franquista, cuyas secuelas seguimos padeciendo bajo nuevas y, al mismo tiempo, viejas formas de pobreza intelectual.

La actividad de MP no se limitó a su producción científica, sino que trató de difundir el español cuanto pudo, sobre todo en los Estados Unidos, a los que viajó en 1909. De esta promoción temprana del español “como lengua extranjera”, que diríamos ahora, se ocupa Pedrazuela Fuentes (p. 167). En 1912, el Centro de Estudios Históricos oficializa los cursos de español para estudiantes norteamericanos. Más adelante, un colaborador del CEH, Federico de Onís, llegará a catedrático de la Universidad de Columbia. Queda así abierta la fecundísima vía del español y de los españoles en universidades norteamericanas, que tanta importancia cobrará con el exilio tras la Guerra Civil. El artículo recupera visiones “americanas” de gran valor, por venir de una persona tan adelantada a su tiempo como María Goyri, que escribe desde Baltimore a su madre: “Este es un pueblo se puede decir antifeminista en el sentido de la coeducación” (p. 167). Cabe concluir con el autor que MP creó una temprana red de jóvenes profesores en el extranjero que difundieron la filología española y las ideas innovadoras del Centro de Estudios Históricos.

Pérez Pascual, gran conocedor de la figura de MP, sobre la que es autor de numerosas publicaciones, se acerca en su contribución a la figura de Lorenzo Rodríguez-Castellano, estudioso del dialecto asturiano, y que trabajó como encuestador del *ALPI* (p. 195). Rodríguez-Castellano había nacido en 1905 en una familia de religión protestante. En 1944 consigue una plaza de archivero y es nombrado director de la Biblioteca pública de Oviedo. Adentrarse en las páginas de esta amena contribución ayuda a entender parte de la historia de la dialectología asturiana y del *ALPI*, pero también se recogen anécdotas en las notas del joven dialectólogo, como la que cuenta cómo el examen era cosa secundaria en la pedagogía pidaliana; de hecho, en algún curso no lo hacía, y era sustituido por un trabajo: Bolonia “avant la lettre”.

Santiago (p. 221) examina “los primeros pasos” de la crítica textual en MP y sus discípulos del Centro de Estudios Históricos, para concluir que “en la obra de MP y en la de varios de los miembros del CEH hubo mayor presencia y conocimiento de la crítica textual de su tiempo (lachmanniana) y de los procedimientos y problemas implicados en la edición crítica de lo que a menudo se ha podido suponer”. Esta conclusión se alcanza tras el repaso de las ediciones que acometió, empezando por la *La leyenda de los infantes de Lara*, trabajo posible porque, como recoge Santiago, “leí [cuenta MP] entonces algunos tratados sobre crítica de textos, en los cuales aprendí y aclaré sencillas y evidentes reglas, como la de que la relación genética de dos códices se establece por sus errores comunes, no por sus aciertos (Sainz Rodríguez, 1988: 57)” (p. 223). Más problemático resulta, creemos, incluir la edición pidaliana de *Cid* (1908-1911) en la misma corriente renovadora “neolachmanniana”. Su actividad enmendatoria cumplida en la “edición crítica” del *Cantar* vuela libre, en no pocos pasajes, más allá de los límites rigurosos de la “crítica del texto” que postuló o, casi mejor, postulará Michele Barbi (su ed. de *La vita nuova* es de 1907). Examina también Santiago la trayectoria ecdótica de varios miembros del Centro de Estudios Históricos, discípulos de MP, y se detiene en la labor cumplida por Solalinde para la parte primera de la *General estoria* (p. 238). No

es, a nuestro entender, la crítica textual el campo en el que más brilló la escuela de MP, cosa del todo explicable ante la inmensidad de la tarea llevada a cabo y, como señala Santiago, por la desaparición del Centro con la Guerra Civil.

Constituye una sección con un solo capítulo la de Toponimia prerrománica. Quizá, esta contribución podría haber abierto la sección de “Historia de la lengua e ideas lingüísticas”, pero es cierto que este campo tiene perfiles, y métodos propios, siquiera en parte. Su autor, Luján (p. 259), toma como punto de partida los trabajos sobre toponimia prerrománica de MP, trabajos que son, muchos de ellos, anteriores al desciframiento de la escritura ibérica por Manuel Gómez Moreno en los años veinte (como el propio autor precisa, aunque se han podido “leer las grafías”, todavía hoy “nuestros conocimientos sobre ellas [= las lenguas prerromanas] siguen siendo muy limitados”). Resulta significativa la evolución del pensamiento de MP desde la teoría del vascoiberismo propia del s. XIX hasta posturas más atenuadas acerca de la identificación entre vasco e ibero (p. 261). Las dificultades “etimológicas” de los topónimos prerromanos distan de haberse resuelto, aunque se han dado avances, y así, señala Luján, el capítulo de Correa (2004) de la *Historia de la lengua* coordinada por Cano Aguilar se ve superado en algunos aspectos, como se aprecia por el volumen colectivo coordinado por Sinner y Valaza (2019).

Sigue la sección “Orígenes del español”, integrada por cuatro excelentes trabajos, de los que tres tiene en común compartir materiales del Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN), en cuya elaboración trabajan. El primero se debe a Moral del Hoyo (p. 293) y trata la presencia de la vocal *-u* final, que puede ser marca de discontinuidad. El examen de nueva documentación, entre la época de orígenes y el s. XIII, permite a la autora ampliar los datos disponibles, y revela la extensión de *-u* en los tres romances centrales de la Península Ibérica, aunque siempre son minoritarias respecto de *-o* (p. 322). Este empleo se da en sustantivos contables e incontables y pronombres, mientras que solo los diplomas castellanos muestran *-u* en adjetivos, pero no los aragoneses (p. 323).

En un agudo trabajo, Ramos Remedios plantea distinción entre tres conceptos controvertidos, arcaísmo, dialectalismo y cultismo para el castellano primitivo a la luz de *Orígenes del español*. En él explica cómo el prejuicio “castellano centrista” de *Orígenes del español*, de MP, da lugar a confusiones notables entre estas tres nociones. Para dirimir diferencias entre ellos, Ramos Remedios señala la necesidad de “analizar los documentos de manera individual, atendiendo al contexto, la data, el escriba o la tradición escrituraria”.

En la misma línea, y por motivos similares, es importante el estudio de Torrens “sobre los arcaísmos fonéticos del castellano norteño establecidos por Menéndez Pidal” (p. 377). Menéndez Pidal calificó de arcaísmos fonéticos ciertos rasgos del castellano norteño que no coincidían con el central de Burgos, para él prototipo del castellano común. Torrens examina estos arcaísmos: “resultados del sufijo latino *-ARIU*, asimilación *-nm-* de la preposición seguida de artículo (*enna < en la*), grafía *gg* para el fonema prepalatal y conservación de *-u* final”. En cierto sentido, viene a concluir la autora, si el castellano central tenía que caracterizarse como innovador, dentro de la concepción “teleológica” de MP, por fuerza los rasgos norteños habían de ser catalogados como arcaísmos (p. 395).

No podía faltar en este panorama de la lengua de la época de orígenes una contribución sobre la variedad leonesa, que quizá debería haber precedido en el volumen I a las tres anteriores. Esta se debe a Morala (p. 331), su mejor especialista. Sus “Relecturas del latín vulgar leonés” vuelven sobre el llamado latín vulgar leonés, “una de las aportaciones más discutida de las que hace MP en *Orígenes*. La idea se revisa aquí a partir del

amplio corpus documental leonés publicado en las últimas décadas. Aceptando que el análisis ha de hacerse en el campo de la escritura y no en el de la oralidad, se identifica un grupo de amanuenses —probablemente formados en un mismo *scriptorium*— con una elevada concentración de rasgos de este tipo, y se aborda un intento de explicación del modelo de lengua escrita que utilizan. Morala concluye que el latín vulgar leonés tiene solo vigencia en la lengua escrita. El pensamiento de MP, complejo, y no exento de contradicciones en una obra tan extensa y plena de sugerencias como es *Orígenes*, dice, prácticamente, esto mismo, para enseguida matizar que “también formaría parte del registro oral en ciertos niveles sociales por imitación precisamente de ese modelo de lengua escrita” (p. 351, nota 41). Por nuestra parte, un resquicio por el que ciertas soluciones gráficas, justificadas o no en etapas pasadas de la lengua, pudieron tener una cierta vigencia por la vía de la lectura en voz alta (Sánchez-Prieto, 1998).

Componen el volumen II tres secciones, (1), “historia de la lengua e ideas lingüísticas”, (2) “épica y romancero” y (3) “historiografía medieval”, con ocho aportaciones la primera, cinco la segunda y tres la tercera. Todas manifiestan la pervivencia de algunos de los postulados de MP y, cuando no, los autores modernos sienten la necesidad de debatir, *in absentia*, con el fundador de la filología española.

Abren la primera sección algunas páginas reflexivas sobre uno de los ejes argumentales de la obra de MP, el concepto de vulgarismo y de lengua vulgar dialectal (II, 19). En él, Carlota de Benito examina cuatro fenómenos del español vulgar: “el uso de la preposición *de* en los adjuntos temporales que expresan la edad, la concordancia singular con los numerales complejos acabados en *un(a)*, el orden de los pronombres en las secuencias de clíticos y las formas analógicas del presente de subjuntivo de *haber* con el objetivo de comprender mejor su evolución histórica y, así, las dinámicas sociolingüísticas que presentan los vulgarismos”. Nos ha llamado la atención la concordancia en singular para numerales que incluyen el formante *un(o)*, como en “ochenta y un año”, fenómeno apenas descrito, pero no rarísimo en la lengua de hoy, y mayoritario, p. ej., en CODEA, en el s. XIII.

Tiene importancia conceptual la revisión de Cano (p. 57) sobre el andalucismo lingüístico, pues, señala el autor que, aunque no constituyó un objeto de estudio preferente para MP, el conocido artículo “Sevilla frente a Madrid” sentó de manera rigurosa las bases para establecer la vinculación lingüística entre Andalucía y América. En otros casos, en cambio, como a propósito de las jarchas, se establecen ideas más tópicas sobre ese andalucismo (p. 74), y es que el acercamiento a la lengua nunca está exento de subjetividad.

Como es sabido, los fueros conforman una fuente importante, y no exenta de problemas, para la reconstrucción del castellano antiguo. Castillo Lluch examina lo que estos contribuyeron a formar al edificio pidaliano (p. 82), y se detiene en la visión de las variaciones del *Fuero juzgo* y su aporte a la construcción ideologizada de la prioridad lingüística, e histórica, de Castilla, idea que la crítica moderna ha puesto en entredicho, y hoy, más bien, se considera una “particularidad de los grandes maestros de nuestra disciplina” (p. 99).

Un trabajo que ha de tenerse muy en cuenta, tanto por los datos e interpretación como por su alcance metodológico, es el que Espinosa Elorza dedica a *ca*, partícula sobre la que MP ya expresó dudas acerca de su valor en los versos de *Cid*. Además del valor causal (o explicativo-causal) y del adversativo, hay otro en el que esta adversación se matiza y desaparece. En realidad, dice Espinosa Elorza (pp. 107 y 120), este *ca* pudo estar influido por el *qad* árabe meramente aditivo o copulativo, traducido en el *Calila*, como señaló Galmés de Fuentes por *ca* y *que*. No creemos descartable que este empleo

haya de integrar la nómina de arabismos sintácticos, como la reduplicación distributiva del numeral o el uso de *ya*.

Aunque MP no contó con las herramientas ni la terminología de la sociolingüística, no fue ajeno, como señala García Martín, al interés por “la relación entre el individuo y la colectividad, en la que se producen los diferentes episodios del cambio lingüístico” (p. 125). Las variedades lingüísticas conforman una “tradición”, pero esta se establece y modifica gracias a la “conciencia lingüística”.

La colaboración de González Ollé versa sobre el *Fuero General de Navarra*. Se nos antoja que esta podría haber seguido al trabajo de conjunto sobre los fueros en MP debido a Castillo Lluch, mejor que el orden alfabético de autor, pero allí donde se inserte contribuirá eficazmente al conocimiento de este singular corpus legislativo, que cuenta con sección introductoria y “articulado legal”. Para González Ollé, su fase inicial se sitúa en torno a la muerte de Sancho VII (1234), a quien sucede Teobaldo I (conocido como el trovador), pero el estudioso ve indicios de que sus materiales redaccionales remonten a los primeros reyes de Navarra (p. 179).

Frente a la atención a la Edad Media de los trabajos reseñados hasta aquí, el debido a Octavio de Toledo y Huerta (p. 181) examina cómo concibe MP los ss. XVI-XVII, y el engarce de este último con el XVIII, a partir de las papeletas para la *Historia de la lengua española* (para el tramo 1610-1760). Esta etapa es fundamental, pues corresponde a la transición entre la “lengua barroca” y la moderna.

Este fondo del archivo para la *Historia de la lengua* es examinado también por Puente González (p. 211), pero ahora a propósito de las papeletas sobre el español de América, al que MP dedica dos capítulos en esta obra que no vio publicada. El artículo “nos permite acercarnos al método de trabajo de MP, a sus tesis principales, a las fuentes bibliográficas de las que parte y a las relaciones con los colaboradores americanistas”.

El único trabajo de doble autoría (Asensio García y Asensio Jiménez) es una preciosa lectura del “romance de la loba parda” a la luz de la cultura pastoril. Este contexto creativo se refleja en los usos más evidentes, el ganado y su manejo, pero también en cómo era visto el mundo desde los ojos del pastor; así, las Pléyades, hijas de Licurgo, no serán figuradas en el cielo sino como “las siete cabrillas”.

Un gran especialista en el romancero, Cid, examina un caso singular, el del “romance del pastor desesperado”, incluido en su *Flor nueva de Romances viejos* de 1928 (p. 272). En él, MP lleva a cabo una refundición, que en realidad es un juego creativo al restaurar versos y añadir otros, por lo que Cid concluye que se trata más de una creación pidaliana que de un romance tradicional.

Curiosa resulta la contribución de Marías al conocimiento de la tradición del “romance de la muerte del príncipe Don Juan”, que conoció infinidad de variantes, y que se cruza con la leyenda de Tristán e Iseo (p. 298). Se examinan aquí tres detalles: el viaje de los amantes, la despedida de la amada y “el lamento lírico femenino de autocompasión”.

Montaner Frutos examina la visión de MP acerca del arte poético de la epopeya, para lo que este último había partido de las categorías aristotélica, pero reelaborándolas. También se plantea el autor moderno cómo ve MP la relación entre historia, épica y novela (p. 344), a cuyo propósito desarrolló la hipótesis “de la neutralización, en el caso medieval, de la dicotomía aristotélica entre historia y poesía” (p. 369).

Mucho más espacio necesitaríamos para reseñar el exhaustivo trabajo de Rodríguez Molina sobre el “arcaísmo lingüístico” en *Cid*. Este investigador cuestiona la conside-

ración de arcaísmo para fenómenos como los artículos *lla*, *llos*, la amalgama *nimbla*, los patronímicos tipo *Anxúrez*, y el empleo de la conjunción ante nombre en aposición (p. 375). Ninguno de estos usos, concluye el estudioso, permite “sustentar una fecha de composición en la primera mitad del siglo XII”.

Cierra el segundo volumen, y la obra, la sección dedicada a la historiografía medieval, ámbito este que ha cobrado dimensiones nuevas a partir de los (re)descubrimientos de nuevos materiales y, sobre todo, a la revisión del posicionamiento textual de los mismos. La complejidad de las cuestiones tratadas supera ya nuestra capacidad de síntesis, por lo que nos limitaremos a señalar los objetivos marcados en estas tres contribuciones. En la primera, de Bautista, “se comentan dos proyectos desconocidos anteriormente previos a la edición de Ocampo de 1541, y se estudian materiales redescubiertos, como el ejemplar de esta edición que fue cuidadosamente colacionado por Juan Páez de Castro [...]. El artículo concluye con una valoración crítica de la edición de la *Estoria de España* de Menéndez Pidal, publicada dos veces durante su vida, en 1906 y 1955” (p. 42). Jerez Cabrero confirma el origen alfonsí atribuido por Bautista al segmento inicial del Ms. Esc. K.II.3, que traduce el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy. Por último, Hijano Villegas lleva a cabo una caracterización de las crónicas que, ya en una etapa postalfonsí (1289-1344), compilan y transforman la *Estoria de España*. El discurso, dice Villegas, evoluciona ahora bajo patrones propios de la oralidad y de los géneros de ficción con una intención ideológica, la de captar adeptos para el “proyecto político de la monarquía” (p. 471).

Y concluye aquí la obra, pero no, desde luego el legado de MP, que se proyecta, inabarcable, sobre otras parcelas de las humanidades, como el estudio de la literatura, y no solo de la lengua literaria, y el de la historia. Y ni siquiera con ello concluiría. Se nos antoja que en otras parcelas ya no eruditas, sino vitales, como su visión de la naturaleza, con la que contribuyó a recorrer el largo camino del respeto y cuidado del medio y los seres vivos. Más modestamente, esperamos que este espiguelo en las páginas dedicadas a su *Legado*, contribuya a que los lectores de la *RFE* se animen a acercarse a estos dos volúmenes de los Anejos, con la seguridad de que satisfarán su curiosidad intelectual.

Por último, al escribir estas líneas, no podemos evitar un sentimiento de nostalgia, paradójica al tratarse de hechos no vividos, por lo que pudo haber sido y no fue, o no fue del todo. Queda, sí, el legado de esa Edad de Plata de la ciencia y el conocimiento como estímulo para todos los que, en la medida de nuestras posibilidades, nos afanamos hoy en cualquiera de las parcelas del saber, por pequeñas e insignificantes que estas sean.

BIBLIOGRAFÍA

- Barbi, Michele (ed.) (1907): Dante Alighieri, *La vita nuova*, Firenze, Società Dantesca Italiana.
- Catalán, Diego (2010): “1. Depuración de Menéndez Pidal. Fin de sus proyectos con una proyección nacional, 1939-1941”, *Romancero de la Cuesta del Zarzal* [blog], <<https://cuestadelzarzal.blogia.com/2010/091301-1-depuraci-n-de-men-ndez-pidal.-fin-de-sus-proyectos-con-una-proyecci-n-naciona.php>>.
- Pérez Villanueva, Joaquín (1991): *Ramón Menéndez Pidal: su vida y su tiempo*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (1998): “Fonética ordinaria y fonética de la lectura en la investigación sobre los textos castellanos medievales”, *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, a cura di Giovanni Ruffino, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, pp. 455-470.

PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA
Universidad de Alcalá

VICTORIANO RONCERO LÓPEZ Y ABRAHAM MADROÑAL DURÁN (eds.) (2020): *Pedro Calderón de la Barca. Entremeses y mojigangas para autos sacramentales. Burlas profanas y veras sagradas*, Kassel, Edition Reichenberger, 347 pp.

Así como don Pedro Calderón de la Barca es uno de los dramaturgos más grandes que ha dado nuestra historia teatral, no es menos cierto que los “Autos sacramentales completos de Calderón” constituyen un referente internacional tanto en los estudios sobre el particular como en las ediciones críticas de sus textos. Aportar a esa colección de Edition Reichenberger supone, en primer lugar, un privilegio si tenemos en cuenta las grandes plumas que han contribuido a su engrandecimiento; pero, en segundo lugar, y desde el punto de vista del lector, una garantía de calidad filológica.

El volumen *Pedro Calderón de la Barca. Entremeses y mojigangas para autos sacramentales. Burlas profanas y veras sagradas* que publican Victoriano Roncero López, profesor de la Stony Brook University de Nueva York, y Abraham Madroñal Durán, catedrático de la Université de Genève (Suiza), hace el número 97 de la colección, pero, a la vez, el 222 de las “Ediciones críticas” del sello, lo que da fe de la consolidación y del compromiso con los estudios del madrileño. Tras la aparición de la referencia a esta publicación en la página 543 del volumen CI, número segundo, de esta *Revista de Filología Española* (en la sección de “Libros recibidos”), merece la pena dedicar ahora unas breves líneas al comentario de las principales aportaciones de la citada obra.

Los autores, apoyados en trayectorias investigadoras muy solventes, han aportado estudios y ediciones fundamentales a la filología en los campos de la literatura barroca, en general, y del teatro breve y del propio Calderón, en particular. Señalan su deseo de que el volumen contribuya no solo a esclarecer determinadas cuestiones de las que más adelante trataremos, sino también a satisfacer las necesidades tanto del estudioso como del lector interesado o curioso. ¿En cuántas publicaciones advertimos este propósito, no siempre logrado? En ocasiones, a pesar de indicarse, las obras no se acercan al lector no experto por ser demasiado eruditas —lo que también favorece su consideración de obra fundamental para la crítica—. Este volumen cumple su doble propósito, y lo hace especialmente siguiendo una narración ordenada, clara y directa que permite a todo tipo de público adentrarse en él sin dificultad, ello sin contravenir el rigor filológico, que es primordial en este tipo de publicaciones.

Entremeses y mojigangas para autos sacramentales no es un número más de la colección, sino uno que contribuye notablemente, desde la novedad, a su calidad filológica. Se trata del análisis y edición de algunas de las piezas de teatro breve representadas junto a los autos calderonianos.

Nos centramos, en primer lugar, en el prólogo. Roncero y Madroñal comienzan con un estado de la cuestión sobre los estudios del tema que van a abordar. No lo hacen apabullando al lector con un vasto comentario bibliográfico de obras sobre Calderón o su teatro (que ya sabemos que existen), sino que seleccionan aquellas que son verdaderamente pertinentes para su estudio. Las referencias libreas no solo aparecen en este primer epígrafe, sino que van a verterse apropiadamente en otros posteriores. Conviene dedicar unas líneas, ahora, al asunto de la atribución de obras al genio barroco. Esta cuestión siempre es espinosa cuando no tenemos datos externos que la favorezcan, pero muy de agradecer a partir de análisis profusos y bien fundamentados, como es el caso. En el volumen que reseñamos, los autores van a dedicarse a dos obras: *Servía en Orán*

al rey y Las jácaras, primera parte. La perspectiva de acercamiento a cada una de ellas es contraria: en un caso se trata de atribuir y, en otra, de repensar una atribución. A pesar de ello, en ambos casos se incluyen referencias a la historia textual de las piezas, a alusiones intertextuales y al análisis del estilo, estableciendo conclusiones a favor de la atribución —en el primer caso— y de revisarla —en el segundo—. Ha de remarcarse que los sólidos argumentos que esgrimen los investigadores son muy respetuosos con las consideraciones de otros autores a este respecto.

No resulta fuera de lugar la incorporación de un apartado dedicado al actor Cosme Pérez, mejor conocido como Juan Rana, uno de los más célebres del momento, estudiado en otros lugares, por cierto, por el propio Madroñal. Calderón piensa en Juan Rana para protagonizar o participar en algunas de sus obras, tanto en comedias como en piezas de teatro breve, por eso resulta pertinente abordarlo en el volumen. Asistimos al trazado de una evolución del actor y de cómo se enfrentaba a los distintos papeles que se le ofrecían, desentrañando algunos de sus recursos escénicos y señas de identidad.

Sin duda, los dos capítulos centrales del prólogo son los que básicamente se dedican al estudio de los textos. En ambos casos se ofrece un discurso evolutivo de grácil lectura que no solo está avalado por la trayectoria de ambos autores, sino, sobre todo, por su meticulosidad en el manejo de las fuentes y su capacidad filológica para desbrozar las funciones y estructuras de las piezas. El lector agradece la síntesis argumental de cada una de las obritas y la indicación de a qué piezas mayores acompañaron, pero sobre todo valora el análisis de uno de los elementos recurrentes y definitorios de entremeses y mojigangas: la comicidad. Precisamente el carácter burlesco de estos géneros va a constituir el hilo conductor de los dos apartados de los que estamos hablando. El análisis funcional de la comicidad en cada una de las piezas por separado constituye uno de los valores más destacados del volumen. No se trata de disquisiciones teóricas sin apoyo textual, sino que los ejemplos son constantes, lo que permite que todo tipo de lector —como era el propósito inicial— pueda observar lo que los autores explicitan en su discurso. Esos elementos de comicidad son descritos en función del lenguaje, de los personajes, de los temas y de otros elementos escenográficos, aunque es cierto que, sobre todo, los editores abordan estas cuestiones en el segundo de los apartados. En la página 30 señalan que “está por hacer el estudio que trate de la posible vinculación entre los entremeses y las obras extensas a que acompañan”, mostrando los límites del trabajo y futuras e interesantes líneas de investigación.

La crítica conviene en que los elementos de comicidad son rasgos inherentes, definitorios y fundamentales de las obras de teatro breve. Entre las diferentes propuestas que pueden abordarse en el estudio de entremeses y mojigangas, Roncero y Madroñal apuestan por acercarse a ellos desde ese punto de vista. El empleo cabal de dicho criterio insta a los investigadores a desmenuzar las obras en sus elementos risibles y a ofrecer una taxonomía de ellos. Como corresponde, parten de estudios previos, pero los autores avanzan en la clasificación de los mecanismos cómicos de las piezas y en cómo estos sirven para organizarlas estructuralmente. Roncero y Madroñal señalan el tipo de comicidad que aparece en cada obra e ilustran sus afirmaciones con ejemplos extraídos de ellas, pero también destinan sus esfuerzos a distinguir si corresponden al lenguaje de los personajes (por ello era pertinente el acercamiento a la figura de Juan Rana, uno de los graciosos más celebrados del teatro áureo español), a sus gestos o a la relación con el tema que se aborda en cada pieza. Y no solo se quedan en ese análisis textual y en sus

correspondencias con obras de preceptiva, sino que, entendiendo que el teatro es un “espectáculo completo [que] contiene un fuerte elemento visual” (p. 52), estudian también componentes escenográficos que coadyuvan a conseguir mayor efectismo dramático de esa comicidad, con especial dedicación al vestuario y al decorado, aunque sin descuidar otros aspectos como la música y ciertos objetos que emplean los actores en escena, como las armas, enfocadas desde un punto de vista risible.

Más allá de estos dos capítulos, Roncero y Madroñal aportan una completa noticia bibliográfica de los diferentes testimonios —manuscritos e impresos— de las trece piezas que van a editar tras la bibliografía, construyendo, cuando es posible, el *stemma* de la obra. Los textos editados son *Los instrumentos*, *El convidado*, *El mayorazgo*, *Los degollados*, *La melancólica*, *La barbuda*, *primera parte*, *La barbuda*, *segunda parte*, *El escolar y el soldado*, *La garapiña*, *Las visiones de la muerte*, *Los guisados*, *Las lenguas* y *El que busca la mojiganga*, ocho entremeses y cinco mojigangas. Ofrecen ediciones solventes, adoptando unos criterios uniformes y convenientes y consolidando una anotación que desembaraza términos y expresiones que alejan al lector actual del contenido de las obras y que, sin duda, causaban gracia y elogio y hacían las delicias del público de la época, que conocía sus significados.

Tras las ediciones de todas las obras aparece el aparato crítico de variantes, muestra de la escrupulosidad filológica de Roncero y Madroñal. No es muy habitual todavía encontrar un “Índice de notas” en un volumen, pero su utilidad queda patente en el que aquí nos ocupa, sirviendo, además, para cerrarlo.

Con todo, *Pedro Calderón de la Barca. Entremeses y mojigangas para autos sacramentales. Burlas profanas y veras sagradas*, de Victoriano Roncero y Abraham Madroñal, constituye una valiosa aportación a los estudios del dramaturgo barroco. El rigor en el estudio introductorio y las solventes ediciones que ofrecen hacen que la obra merezca los parabienes de la crítica.

ISMAEL LÓPEZ MARTÍN
Universidad de Extremadura

